

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

12621 Orden AAA/2140/2012, de 1 de octubre, por la que se conceden los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales, en su III edición correspondiente al año 2012.

Por Orden ARM/405/2010, de 23 de febrero, se establecen las bases reguladoras para la concesión de los premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales y mediante Orden AAA/958/2012, de 24 de abril, se hace pública su convocatoria para el ejercicio 2012.

Vista la propuesta de resolución de los premios de excelencia a la innovación para mujeres rurales formulada por el jurado, de conformidad con lo previsto en el artículo 7. 4 de la Orden ARM/405/2010, de 23 de febrero.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y al amparo de lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, dispongo:

Primero.

Conceder los premios a las entidades que se relacionan en el anexo.

Segundo.

Desestimar el resto de candidaturas admitidas.

Tercero.

Contra este acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, o ser impugnado directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, también contado desde el día siguiente al de su notificación, con advertencia de que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición si se hubiera interpuesto.

Madrid, 1 de octubre de 2012.—El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete.

ANEXO I

Candidaturas que han obtenido premio, denominación del proyecto e importe

Candidatura	NIF/CIF	Denominación del proyecto	Importe premio (€)	Puntos
El lugar donde siempre pasan cosas, S.L...	B-44.233.732	Caravana de niños	25.000,00	322
Asociación de Reederas «Virxe do Carme»..	G-15.889.991	Formación para el cambio	25.000,00	298
Asociación Cultural «Mulleres do Mar de Cambados» GUIMATUR.	G-36.468.882	Diversificación de actividades de las mujeres del mar de Cambados.	25.000,00	296
27113 Comuna, Soc. Coop. Galega.	F-27.417.062	Negueira Comuneira	25.000,00	284

Candidatura	NIF/CIF	Denominación del proyecto	Importe premio (€)	Puntos
María Isabel Sánchez Vadillo	04.197.971-B	Granja de explotación caprina de raza de Verata y actividades de fomento, difusión y conservación de la especie	25.000,00	284
Virginia Ruiz Rodríguez	01.830.643-G	Los arándanos, diversificación rural	25.000,00	278
M.ª del Carmen Román Reche	44.270.972-C	Crisara	25.000,00	276
María Varela Mosquera	33.313.022-Y	«A parada das bestas».	25.000,00	272
Teresa Blasco Martínez	73.386.852-Q	Belluga-Museo de Aceite	25.000,00	266
Total			225.000,00	